

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:	CSIF INFORMA: Próxima Convocatoria de Sexenios de Investigación 2022
Fecha:	Wed, 2 Nov 2022 10:51:53 +0100
De:	csif <csif@ual.es>
Para:	PDI <pdi@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

CSIF INFORMA: Próxima Convocatoria de Sexenios de Investigación 2022

Estimado/a compañero/a:

ANECA, en colaboración con el Ministerio de Universidades, ha hecho público el cronograma de la convocatoria del **sexenio de investigación de 2022**.

* **Está previsto que la convocatoria se publique en BOE a principios de diciembre.**

* Las solicitudes se presentarán del **16 de enero al 6 de febrero**.

* Las resoluciones del personal funcionario se comunicarán a los solicitantes del 17 al 30 de abril.

* Las resoluciones del personal laboral (cuyos Centros tengan convenio con ANECA para su evaluación) se comunicarán a los propios Centros del 3 al 12 de mayo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. En la evaluación, se observarán los criterios generales establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y en el apartado tercero de la Orden CNU/1181/2019, de 3 de diciembre.

CRITERIOS ESPECÍFICOS. Son los aprobados para cada uno de los campos de evaluación por resolución de la CNEAI. Los criterios específicos complementan los criterios generales. Los criterios de esta convocatoria se publicarán en BOE en diciembre de 2022.

Adjuntamos el Cronograma publicado por ANECA. La idea de acortar los plazos sería -esperemos que sea así- para dar cabida en el segundo semestre de cada año al **sexenio de transferencia**. En este sentido, **CSIF incide en la necesidad de eliminar**

el tope de 6 sexenios, no solo por el aumento de la edad de jubilación, sino por la acumulación de sexenios de investigación y de transferencia.

El **25 de octubre** se celebró la **Jornada con ANECA**, a la que fuimos invitados los Sindicatos, los Organismos de Investigación y las Presidencias de las distintas comisiones de evaluación del profesorado, con el objetivo de recabar opiniones para la próxima convocatoria del sexenio de investigación.

La intervención de CSIF incidió en los aspectos que hemos venido solicitando en las últimas convocatorias. Además de **diversas cuestiones técnicas** como la necesidad de **mejorar el proceso de firma electrónica**, recalcamos **el tema de la mal llamada "lista negra de revistas"**. De las últimas resoluciones, tanto de acreditaciones como de sexenios, **se observa un claro mal uso de esa lista por parte de algunas comisiones de evaluación**, a pesar de que desde la propia Dirección de ANECA se les ha indicado que deben ceñirse a los criterios publicados. Sin embargo, **bastantes intervenciones de los comités evaluadores fueron en la línea de insistir en minusvalorar las aportaciones presentadas pertenecientes a esa lista e incluso ampliada a todas las revistas de editoriales concretas.**

Ante esta postura, **desde CSIF recalcamos la necesidad de que las resoluciones se ajusten escrupulosamente a los criterios publicados.** En todo caso, cualquier cambio sustancial en los criterios debe ser planteado a futuro (mínimo 6 años vista), con el fin de que nunca sea una aplicación retroactiva al profesorado. **Para CSIF, lo observado en la reunión se trata de un mal inicio, que no presagia nada bueno.**

¿Qué pasa con el Sexenio de Docencia?

A día de hoy, no tenemos información sobre el **sexenio de docencia**. Parece que ha pasado al olvido del Ministerio que preside Subirats o, tal vez, nunca llegue a ser una realidad para el profesorado universitario.

Desde CSIF insistimos en que se ponga en marcha, cuanto antes, el sexenio de docencia y os recordamos que ANECA y el Ministerio de Universidades anunciaron hace ahora dos años que convocarían el Sexenio Docente a finales del 2021 y que para ello actualizaban el Programa DOCENTIA y estaban concretando los criterios de evaluación.

Saludos cordiales

Orgullosos
de
hacer Universidad Pública



Contacto: **CSIF**
Sección Sindical de
la Universidad de
Almería
Email:
csif@ual.es